



Gualaquiza, 07 de mayo del 2009.

Señor

José Gerardo Viñan Coronel

SOCIO DE LA COMPAÑIA PINDO RENTA CAR CIA LTDA.

Cuidad.

De mis Consideraciones,

La presente tiene por objeto el informarle que:

Primero Antecedentes: La compañía PINDO RENTA CAR CIA LTDA, con su domicilio en la ciudad de Gualaquiza provincia de Morona Santiago se constituyo, mediante escritura Publica, otorgada ante el Notario Primero del cantón Gualaquiza provincia de Morona Santiago, el 21 de septiembre del año 2006, e inscrita en el registro de la propiedad de este cantón el el17 de noviembre del 2006 con numero cero cuatro, repertorio ochocientos treinta y tres, tomo dos. Conjuntamente con la resolución nro 06-e-dic-541 de la Intendencia de compañías de fecha 2 de octubre del 2006.

Segundo Nombramiento de Presidente: Es mi obligación poner en su conocimiento que la junta general Extraordinaria de socios de la compañía PINDO RENTA CAR CIA LTDA en la sesión llevada a cabo el día 07 de mayo del 2009 a las 18h00, en el local de la compañía ubicado en las calles Domingo Comin s/n y Gran Pasaje, del Cantón Gualaquiza designo a usted como el **PRESIDENTE**, de la Compañía de limitada para el periodo de Dos Años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Particular que pongo en su conocimiento para los

Atentamente

Sr. Gerardo Mesias Pindo Mochas,
DIRENTE GENERAL



Yo, José Gerardo Viñan Coronel, acepto el nombramiento que antecede, el día de hoy 07 de mayo del 2009.

Sr. José Gerardo Viñan Coronel
PRESIDENTE

PT

33866



ACTA DE PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO

En la ciudad de Gualaquiza, cantón del mismo nombre de la provincia Morona Santiago, República Del Ecuador, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil nueve.- **RAZON DE PROTOCOLIZACION**.- Presentado el día de hoy el documento que antecede, el mismo que contiene el **NOMBRAMIENTO DE " PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PINDO RENTA CAR CIA. LTDA."**, a favor del señor **JOSE GERARDO VIÑAN CORONEL**, y **su aceptación**, a solicitud de parte interesada, con el respaldo del profesional Señor Abogado Jorge Pesantez Cuesta, con matrícula número tres mil cuatrocientos sesenta y uno del Colegio de Abogados del Azuay, de conformidad con la facultad que me concede el artículo dieciocho, numeral Segundo de la Ley Notarial vigente, procedo a su protocolización en esta fecha incorporando una copia original al Protocolo de Instrumentos Públicos.- Se confieren cuatro copias auténticas con firmas originales y con la correspondiente acta de Protocolización.- **DOY FE.**

JORGE AVILA ORDÓÑEZ
NOTARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD GUALAQUIZA
Gualaquiza, 20 de MAYO del 2009

En esta fecha queda inscrita el presente título
con el repertorio N°: 457

Registro N°: 07

Tomo N°: 02

SRA. ZUIDA ACURRE
REGISTRADORA

